





(coliseo)

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.		<b>GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA.</b>
FECHA DE INGRESO:	8-10-13	FECHA DE ENTREGA:
CLAVE CATASTRAL:	5020122	
NOMBRES y/o RAZÓN	Stajered Trust Company	
CÉDULA DE I. y/o RUC.		
CELULAR - TFNO:	0980370686 - <i>Guillermo Alvarado</i>	
<b>RUBROS</b>		
IMPUESTO PRINCIPAL:		
SOLAR NO EDIFICADO		
CONTRIBUCIÓN MEJORAS		
TASA DE SEGURIDAD		
TIPO DE TRAMITE:	<i>Coliseo</i>	
	<i>Compras Heredera 9-10-13 B145</i>	
	<i>Molino 10-10-13</i>	
FIRMA DEL USUARIO		
INFORME DEL INSPECTOR: <i>SE VERIFICO TERRENO VUELVO EN SITIO (MEDIANTE)</i>		
FIRMA DEL INSPECTOR		FECHA:
INFORME TÉCNICO:		
<i>Se encuentran datos de terreno</i>		
FIRMA DEL TÉCNICO		
FIRMA DEL TÉCNICO		FECHA: <i>10/10/13</i>
INFORME DE APROBACIÓN.		
FIRMA DEL DIRECTOR		

Cofundador de Ximora



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



23384



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 23384:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: *martes, 17-de agosto de 2010*  
Parroquia: Manta  
Tipo de Predio: Urbano  
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 5020122000

**LINDEROS REGISTRALES:**

LOTE NÚMERO TRES -B.- Comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: FRENTE, Setenta y tres metros cuarenta y siete centímetros mas ángulo de ciento setenta y cuatro grados cuarenta minutos con cuarenta y cinco metros treinta y tres centímetros mas ángulo de ciento sesenta grados con treinta y tres minutos con treinta y seis metros cincuenta y cinco centímetros mas ángulo de doscientos un grados setenta y cuatro minutos con cuarenta y siete metros veintidós centímetros con calle planificada (diez metros de ancho) ATRÁS; ciento treinta y nueve metros ochenta y cuatro centímetros mas ángulo de ciento cincuenta y un grados con treinta y cinco minutos con setenta y seis metros cinco centímetros y calle planificada ( diez metros de ancho) COSTADO DERECHO; Trescientos cincuenta metros veintitrés centímetros y lote numero dos -B Hernán Cabezas COSTADO IZQUIERDO; Trescientos noventa metros sesenta centímetros y lotes números siete - B y cuatro -B de propiedad de Hernán Cabezas. Con una superficie total de OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS CUARENTA Y TRES CENTIMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN .

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

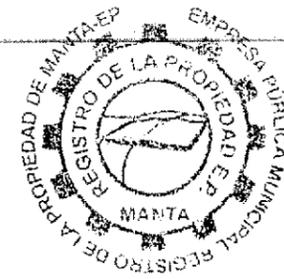
Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Subdivisión de Terreno	3.275 29/12/2005	45.411
Fideicomiso	Cesión de Derechos Fiduciarios	28 21/08/2006	935
Fideicomiso	Ratificación	29 21/08/2006	942
Fideicomiso	Cesión de Derechos Fiduciarios	12 31/05/2011	691

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

1 / 1 **Subdivisión de Terreno**

Inscrito el : *jueves, 29 de diciembre de 2005*  
Tomo: 1 Folio Inicial: 45.411 - Folio Final: 45.428  
Número de Inscripción: 3.275 Número de Repertorio: 6.410  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *martes, 27 de diciembre de 2005*  
Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. HERNAN ANTONIO CABEZAS RODRIGUEZ, en calidad de Propietario ha decidido dividir el cuerpo de terreno adquirido el 23 de Agosto del 2.002, en siete lotes, previa autorización de la Dirección de planificación y de la Dirección de Planeamiento Urbano del Ilustre Municipio de Manta. Lotes Número 1-B, lote No. 2-B, Lote No. 3-B, lote No. 4-B, lote No. 5-B, lote No. 6-B, lote No. 7-B. Linderos del LOTE NÚMERO 1-B Comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos, FRENTE; Ocho metros dieciséis centímetros mas ángulo de ciento quince grados treinta y seis minutos con quince metros noventa y un centímetros más ángulo de ciento noventa y dos grados con ochenta minutos con treinta metros ochenta y tres centímetros mas grado de doscientos treinta y seis grados cincuenta y un minutos con veinticinco metros y calle planificada y (diez metros de ancho) ATRÁS; Sesenta y dos metros y lotes números seis- B propiedad de Hernán Cabezas COSTADO DERECHO; ciento ocho metros doce centímetros y lote numero siete- B propiedad de Hernán Cabezas COSTADO IZQUIERDO; ciento cuarenta y cinco metros veinticuatro centímetros y propiedad de Marcela Endara con un área total de OCHO MIL CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS. LOTE NÚMERO 2-B Comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas, FRENTE; Ciento cinco metros treinta y tres centímetros mas ángulo de ciento ochenta y un grados cuarenta y dos minutos con setenta y tres metros con sesenta y ocho centímetros con calle planificada (diez metros de ancho) ATRÁS; Quince metros mas ángulo de noventa y tres grados dos minutos con cincuenta siete metros setenta y siete centímetros mas ángulo de doscientos cincuenta y cinco grados cuarenta y siete minutos con setenta y cinco metros setenta y seis centímetros con calle planificada (diez metros de ancho) COSTADO DERECHO; trescientos catorce metros treinta y seis centímetros mas ángulo de doscientos sesenta y nueve grados cincuenta y seis minutos con sesenta y seis metros cincuenta y siete centímetros mas ángulo de noventa grados con doscientos setenta y cinco metros cincuenta centímetros con calle planificada (diez metros de ancho) COSTADO IZQUIERDO; quinientos doce metros nueve centímetros y calle planificada (diez metros de ancho) y lote numero tres- B de propiedad de Hernán Cabezas con un área total de SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO METROS CUADRADOS. LOTE NÚMERO TRES -B, comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas, FRENTE, Setenta y tres metros cuarenta y siete centímetros mas ángulo de ciento setenta y cuatro grados cuarenta minutos con cuarenta y cinco metros treinta y tres centímetros mas ángulo de ciento sesenta grados con treinta y tres minutos con treinta y seis metros cincuenta y cinco centímetros mas ángulo de doscientos un grados setenta y cuatro minutos con cuarenta y veintidós centímetros con calle planificada (diez metros de ancho) ATRÁS; ciento treinta y nueve metros ochenta y cuatro centímetros mas ángulo de ciento cincuenta y un grados con treinta y cinco minutos con setenta y seis metros cinco centímetros y calle planificada ( diez metros de ancho) COSTADO DERECHO; Trescientos cincuenta metros veintitrés centímetros y lote numero dos -B Hernán Cabezas COSTADO IZQUIERDO; Trescientos noventa metros sesenta centímetros y lotes números siete - B y cuatro -B de propiedad de Hernán Cabezas con una superficie total de OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS CUARENTA Y TRES C E N T I M E T R O S C U A D R A D O S , LOTE NUMERO CUATRO- B Comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas FRENTE; Noventa metros cincuenta y cinco centímetros mas ángulo de ciento setenta grados treinta minutos con treinta y cuatro metros sesenta y siete centímetros con calle planificada ( diez metros de ancho) ATRÁS; ciento diez metros sesenta y ocho centímetros y lote numero siete- B y propiedad de Hernán Cabezas COSTADO DERECHO; doscientos noventa y ocho metros cuarenta y siete centímetros y lote numero cinco- B y propiedad de Hernán Cabezas COSTADO IZQUIERDO; Con doscientos diecinueve metros cincuenta y tres centímetros y lote numero tres - B de Hernán Cabezas con una Superficie total de VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS METROS CUADRADOS CINCUENTA

S E I S C E N T Í M E T R O S C U A D R A D O S .



LOTE NUMERO CINCO-B Comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos : FRENTE, ciento treinta y nueve metros veintisiete centímetros cuadrados y calle planificada (diez metros de ancho); ATRÁS, ciento treinta y ocho metros con dieciséis centímetros y lote número siete -B y propiedad de Hernán Cabezas; COSTADO DERECHO, doscientos setenta y seis metros veinte centímetros y lote número seis - B , con propiedad de Hernán Cabezas; COSTADO IZQUIERDO, doscientos noventa y ocho metros cuarenta y siete centímetros y lote número Cuatro - B con propiedad de Hernán Cabezas . Con una superficie total de TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS METROS DOCE CENTÍMETROS CUADRADOS .

LOTE NUMERO SEIS - B - Comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos : FRENTE, veinticuatro metros sesenta centímetros mas ángulo de ciento sesenta y seis grados veinte minutos con noventa y cinco metros treinta y nueve centímetros y calle planificada ( diez metros de ancho); ATRÁS, ciento dieciocho metros cuarenta y nueve centímetros y lote numero Uno - B propiedad del Banco Rumiñahui y lote número siete -B y propiedad de Hernán Cabezas ; COSTADO DERECHO, doscientos noventa y un metros treinta centímetros y propiedad de Guido Zambrano; COSTADO IZQUIERDO, doscientos setenta y seis metros veinte centímetros y lote número Cinco -B y Hernán Cabezas Con una superficie total de TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS CUARENTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS .

LOTE NUMERO SIETE - B .- Comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: FRENTE, veinticuatro metros treinta centímetros mas ciento ochenta y seis grados cincuenta y un minutos con veinte metros sesenta y ocho centímetros con ángulo de con ciento ochenta y un grados con ochenta minutos con ciento cuarenta y seis metros cincuenta y cuatro centímetros mas ángulo de ciento setenta y cuatro grados veintitrés minutos con setenta y metros nueve centímetros mas ángulo de ciento sesenta y ocho grados cincuenta minutos con cincuenta y siete metros once centímetros con calle planificada (diez metros de ancho) ATRÁS, trescientos cinco y metros treinta y tres centímetros y lote numero seis -B y cinco -B y Cuatro -B de propiedad de Hernán Cabezas COSTADO DERECHO; Ciento setenta y un metros siete centímetros y lote numero tres- B y cuatro- B de propiedad de Hernán Cabezas COSTADO IZQUIERDO; Ciento ocho metros doce centímetros y lote Numero uno - B propiedad del Banco Rumiñahui con una superficie total de CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO METROS CUADRADOS .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	17-06795828	Cabezas Rodríguez Hernan Antonio	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1980	23-ago-2002	17990	18002

2 / 3 Cesión de Derechos Fiduciarios

Inscrito el : lunes, 21 de agosto de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 935 - Folio Final: 950

Número de Inscripción: 28 Número de Repertorio: 3.911

Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima Sexta

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 08 de noviembre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

la Compañía Kletus esta representada por el Sr. Carlos Cabezas Rodriguez en calidad de presidente.

El Sr. Hernan Antonio Cabezas Rodriguez de manera voluntaria e incondicional cede a favor de la compañía

KLETUS S.A el cien por ciento de los derechos que como beneficiario del fideicomiso Barbasquillo le

c o r r e s p o n d e n .



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Cedente	17-06795828	Cabezas Rodriguez Hernan Antonio	Divorciado	Manta
Cesionario	80-000000004058	Compañía Kletus S A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	3275	29-dic-2005	45411	45428
Fideicomiso	2	10-feb-2004	13	38
Fideicomiso	9	08-jul-2005	204	211
Fideicomiso	21	29-dic-2005	597	604

3 / 3 **Ratificación**

Inscrito el: **lunes, 21 de agosto de 2006**

Tomo: **1** Folio Inicial: **942** - Folio Final: **950**

Número de Inscripción: **29** Número de Repertorio: **3.912**

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Tercera**

Nombre del Cantón: **Quito**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 05 de julio de 2006**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Fideicomiso Mercantil Irrevocable denominado Fideicomiso Barbasquillo, en su calidad de único y exclusivo propietario del lote de terreno signado con la letra B, ubicado en el camino a las Chacras barrio Jesús de Nazareth, de una superficie total y aproximada de Trescientos doce mil doscientos metros cuadrados, procede a ratificar expresamente la subdivisión del referido inmueble aprobada por la Dirección de Planificación de la Ilustre Municipalidad de Manta, el 9 de Julio 2005, elevada a escritura el 27 de Diciembre del 2005, ante el Notario Cuarto de Manta, inscrita el 29 de Diciembre del 2005. Las partes comparecientes aceptan expresamente la ratificación realizada por el Fideicomiso y declaran conocer y aceptar que el único dueño y propietario del inmueble antes indicado y objeto de la subdivisión así como de los inmuebles producto de la misma, es el Fideicomiso Mercantil irrevocable denominado **FIDEICOMISO BARBASQUILLO**, cuya única y actual Beneficiaria es la **COMPANÍA**

**K L E T U S S A**

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	80-000000004058	Compañía Kletus S A		Manta
Fideicomiso	80-000000004061	Fideicomiso Barbasquillo		Manta
Fiduciario	80-000000004060	Compañía Stanford Trust Company, Admini		Manta
Ratificante	17-06795828	Cabezas Rodriguez Hernan Antonio	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	3275	29-dic-2005	45411	45428

4 / 3 **Cesión de Derechos Fiduciarios**

Inscrito el: **martes, 31 de mayo de 2011**

Tomo: **2** Folio Inicial: **691** - Folio Final: **715**

Número de Inscripción: **12** Número de Repertorio: **3.079**

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Décima Octava**

Nombre del Cantón: **Quito**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **lunes, 09 de mayo de 2011**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

**CESIÓN DERECHOS FIDUCIARIOS Y RESTITUCIÓN FIDUCIARIA.**- Mediante autorización emitida el 18 de Enero del 2011 por la Dirección de Planeamiento Urbano del Municipio de Manta se autorizo el fraccionamiento del lote de terreno TRES- B, ubicado en el camino a las chacras, Barrio Jesús de Nazareth Valle Gavilán de la Parroquia



y cantón Manta, en dos lotes de terrenos signados con los números TRES B-UNO y TRES B- DOS. Siendo materia de este instrumento el lote TRES B-UNO, con una superficie total de TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS METROS CUADRADOS. Mediante comunicación de fecha 22 de Marzo del 2011 la compañía Kletus sociedad anónima en calidad de único beneficiario del Fideicomiso Barbasquillo, instruyo a la Fiduciaria proceder con cesión de derechos fiduciarios que recaen sobre el lote Tres B- Uno a favor del FIDEICOMISO MERCANTIL INMUEBLES BGR-CERO UNO, conforme a la autorizado numero cero dos uno-dos cinco uno dos de la Dirección de Planificación de la Ilustre Municipalidad de Manta, emitida el 18 de Enero del 2011. La compañía Kletus S. A. Previas autorización de su Junta General de Accionistas cede y transfiere a perpetuidad a favor del FIDEICOMISO MERCANTIL INMUEBLES BGR-CERO UNO los derechos fiduciarios inherentes y derivados de la calidad de Beneficiario que tiene en el Fideicomiso Barbasquillo correspondientes única y exclusivamente a aquellos que facultan a solicitar la restitución del lote numero TRES- B-UNO de Propiedad de FIDEICOMISO BARBASQUILLO. RESTITUCION. El cesionario Fideicomiso Mercantil inmuebles BGR- cero Uno, en su calidad de beneficiario única y exclusivamente de los derechos inherentes a solicitar la restitución del lote de terreno numero TRES B-UNO del FIDEICOMISO, instruye a la fiduciaria la restitución del mencionado inmueble a favor del FIDEICOMISO. Transfiere en restitución a titulo de Fideicomiso Mercantil a favor del CESIONARIO el dominio y posesión del lote numero TRES-B- UNO que forma parte del inmueble de propiedad de Fideicomiso B a r b a s q u i l l o .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Cedente	80-0000000004058	Compañía Kletus S A		Manta
Cesionario	80-00000000051663	Fideicomiso Mercantil Inmuebles Bgr Cero		Manta
Fideicomiso	80-0000000004061	Fideicomiso Barbasquillo		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	3275	29-dic-2005	45411	45428
Fideicomiso	28	21-ago-2006	935	950
Fideicomiso	29	21-ago-2006	942	950

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Fideicomiso	3		
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 17:55:20 del jueves, 03 de octubre de 2013

A petición de: Sr. Eduardo Vera Macías

Elaborado por : Juliana Lourdes Macías Suárez  
131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago  
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

**APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN**

*(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).*

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad del FIDEICOMISO BARBASQUILLO, ubicado en el Valle del Gavilán, signado como Lote No. 3-B, clave catastral No. 5020122000, Parroquia Manta del Cantón Manta, superficie total de 82.260,43m<sup>2</sup>.

MEDIDAS Y LINDEOS: (escritura autorizada 27/Diciembre/2005 e inscrita el 21/Agosto/2006):  
82.260,43m<sup>2</sup>

**Frente:** 73,47m., más ángulo de 174° 40' con 45,33m., más ángulo de 160° 33' con 36,55m., más ángulo de 201° 74' con 47,22m. y Calle planificada (10,00m. de ancho)  
**Atrás:** 139,84m., más ángulo de 151° 35' con 76,50m. y Calle planificada (10,00m. de ancho)  
**Costado derecho:** 350,23m. y Lote No. 2-B Hernán Cabezas  
**Costado izquierdo:** 390,60m. y Lotes No. 7-B y 4-B de propiedad de Hernán Cabezas

AREA VENDIDAS E INSCRITAS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: Ninguna

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. CARLOS ANTONIO PEREZ PEREZ: Lote No. 3-B-2:  
44.760,43m<sup>2</sup>

**Frente:** 139,84m., más ángulo 151° 35' con 66,05m. y Calle planificada (10,00m. de ancho)  
**Atrás:** 100,00m., más ángulo de 156° 53' con 108,22m. y Terreno del Lote No. 3-B-1  
**Costado derecho:** 190,60m. y Lotes No. 7-B y 4-B de propiedad de Hernán Cabezas  
**Costado izquierdo:** 196,92m. y Lote No. 2-B Hernán Cabezas

AREAS SOBRANTE: Lote No. 3-B-1: 37.500,00m<sup>2</sup>

**Frente:** 73,47m., más ángulo 170° 40' con 45,33m., más ángulo de 160° 33' con 36,55m., más ángulo de 201° 74' con 47,22m. y Calle planificada (10,00m. de ancho)  
**Atrás:** 100,00m., más ángulo de 156° 53' con 108,22m. y Terreno del Lote No. 3-B-2  
**Costado derecho:** 153,31m. y Lotes No. 2-B Hernán Cabezas  
**Costado izquierdo:** 200,00m. y Lote No. 7-B y 4-B de propiedad de Hernán Cabezas

- 1.- Afectación: No existe sobreposición de lotes ni afectación al Plan Regulador.
- 2.- Fraccionamiento: De acuerdo a la Regulación urbana lo desmembrado está dentro de lo establecido.
- 3.- De acuerdo al informe No. 038-DACRM-DFS-2011 de fecha 17 de Enero del 2011, la Dirección de Avalúos y Catastros, "no existe ningún inconveniente para realizar el trámite a desmembrar".

*El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.*

Manta, Septiembre 24 del 2013



Arq. Janet Cedeño V.  
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO  
TCM.

5020122000



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA**

**DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO**

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0042045

**AUTORIZACION**

Nº 594-1988

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. **CARLOS ANTONIO PEREZ PEREZ**, para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad del Fideicomiso Barbasquillo, ubicado en el Valle del Gavilán, signado con el Lote # **3-B-2**, Parroquia Manta, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos.

**Frente:** 139,84m., mas ángulo de  $151^{\circ} 35'$  con 66,05m. y Calle publica (10,00m. de ancho)

**Atrás:** 100,00m., mas ángulo de  $156^{\circ} 53'$  con 108,22m. y Terreno del Lote No. 3-B-1

**Costado derecho:** 190,60m. y Lotes No. 7-B y 4-B de propiedad de Hernán Cabezas

**Costado izquierdo:** 196,92m. y Lote No. 2-B Hernán Cabezas

**Área total:** 44.760,43m<sup>2</sup>.

Manta, Septiembre 24 del 2013

Arq. Janelin Cedeño V.

**DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO**

*El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual sabemos error u omisión asumiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.*

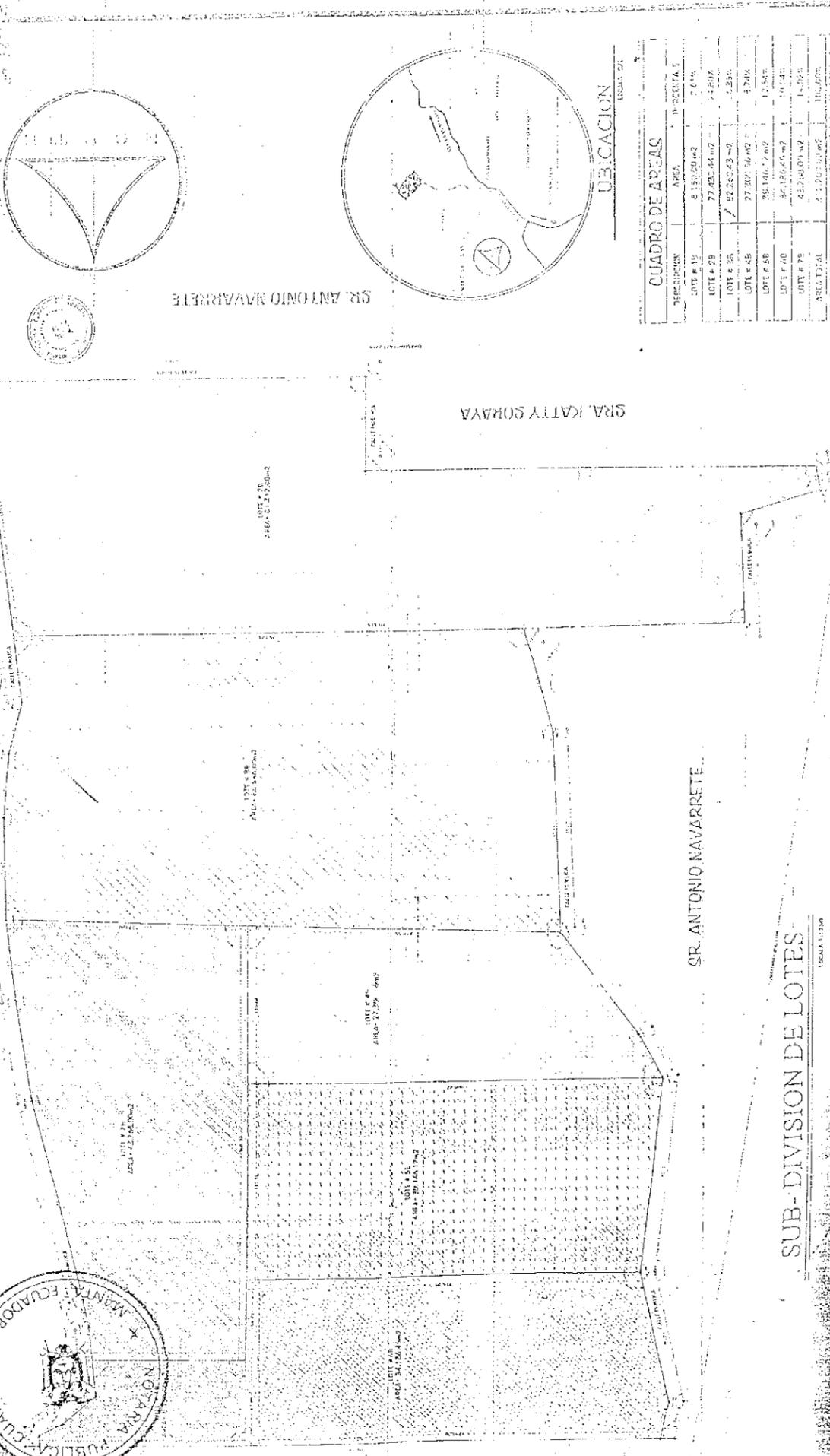
JCM.

Notario / Sr. G. Zambrano



SR. RAUL BALSECA Y SR. PEDRO REYES

SR. ANTONIO NAVARRETE



UBICACION

SECCION	AREA	N. SECCION
LOTE # 1	27,300.00 m <sup>2</sup>	1
LOTE # 2	27,300.00 m <sup>2</sup>	2
LOTE # 3	27,300.00 m <sup>2</sup>	3
LOTE # 4	27,300.00 m <sup>2</sup>	4
LOTE # 5	27,300.00 m <sup>2</sup>	5
LOTE # 6	27,300.00 m <sup>2</sup>	6
LOTE # 7	27,300.00 m <sup>2</sup>	7
LOTE # 8	27,300.00 m <sup>2</sup>	8
TOTAL	218,400.00 m <sup>2</sup>	

SUB-DIVISION DE LOTES

ESCALA 1:1000



Manta, 7 de Octubre del 2013

## CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo el bien de CERTIFICAR, que el FIDEICOMISO BARBASQUILLO, con Ruc: # 1791913833001, no se encuentra registrado en nuestro Sistema Comercial SICO como usuario de la EMPRESA ELÉCTRICA PUBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD MANABÍ CNEEL EP, específicamente en la dirección Valle del Gavilán Lote # 3-B-2 Parroquia Manta.

Por cuanto no mantienen deuda con esta Unidad de Negocios CNEEL EP.

CERTIFICACIÓN que se extiende para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ing. Julio Alcivar Macías  
**JEFE DE RECUPERACION DE CARTERA VENCIDA(e)**  
**CNEEL EP MANABI**

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
5-02-01-22-000	44760.43	\$ 22.380,22	I.T. 3-B VALLE EL GAVILAN	2013	72949	131356
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
STAFORD TRUST COMPANY (FIDEICOMISO)			Costa Judicial			
1/11/2013 12:00 MACIAS BAMIAN			IMPUESTO PREDIAL	\$ 7,83	(\$ 0,78)	\$ 7,05
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS 2012	\$ 16,84		\$ 16,84
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 542,08		\$ 542,08
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 3,36		\$ 3,36
			TOTAL A PAGAR			\$ 569,33
			VALOR PAGADO			\$ 569,33
			SALDO			\$ 0,00

MUNICIPALIDAD DE MANTA  
CERTIFICADO Que es fiel copia  
del original  
DPTO. DE RECAUDACION